

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : VICTOR HUGO VERA OYARZO Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 48,000 CUARENTA Y OCHO MIL PESOS  
Por concepto de : POR HONORARIOS MES DE JULIO DE 2010  
Fecha de Pago : 02/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	68	09/08/2010	48,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		48,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	48,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	48,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		43,200
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		4,800
Sumas Iguales		96,000	96,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	230,324,000			
Total Comprometido	174,909,209			
Saldo x Comprometer	55,414,791			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
PUCON

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
PUCON

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PUCON

**CANCELADO**

CH./39651.....

VICTOR HUGO VERA OYARZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 68

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): PROFESORES; SERVICIOS PERSONALES DE ENSEÑANZA Y EDUCACION,

GUIA DE MONTANA Y ANDINISMO

Clemente Holzapel 512 , PUCON  
TELEFONO: 443371

Fecha: 09 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
Domicilio: OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Por atención profesional:

CLASES TALLER ESCALADA MES DE JULIO	48.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	48.000
<b>10 % Impto. Retenido:</b>	4.800
<b>Total:</b>	43.200

Fecha / Hora Emisión: 09/08/2010 12:43



07025445000682DDC2F4

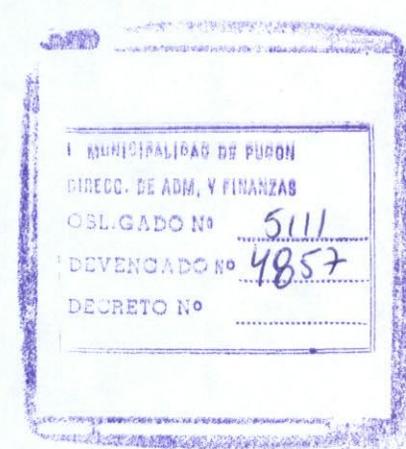
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201008091257

Fecha / Hora Impresión: 09/08/2010 12:57



21.04.004  
5.4.4



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## CERTIFICADO N° 425,=

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don VICTOR HUGO VERA OYARZO RUT [REDACTED], quien se desempeña como **Profesor Encargado** en el programa **Taller de Escalada**.

Durante el mes de Julio se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01 de Julio de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1356

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



02.08.10  
**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**  
**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

Pucón, 29 de JULIO de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

## INFORME DE ACTIVIDADES

VICTOR HUGO VERA OYARZO, RUT [REDACTED] PROFESOR ENCARGADO DEL TALLER DE ESCALADA, Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de JULIO del presente año.

<b>ESCALADA ( Boulder )</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ CONOCIMIENTO INFRAESTRUCTURA DE UN MURO DE BOULDER.</li><li>➤ TECNICAS DE CALENTAMIENTO</li><li>➤ CONOCIMIENTO, TOMADAS Y USO DE PRESAS</li><li>➤ CONOCIMIENTO MUSCULOS QUE TRABAJAN EN LA ESCALADA</li><li>➤ PASOS Y MOVIMIENTOS</li><li>➤ CONOCIMIENTO Y USO DEL EQUIPAMIENTO PERSONAL</li><li>➤ TAREAS – RESOLUCION DE PROBLEMAS</li><li>➤ ESTIRAMIENTOS ( Streching) ANTES – DURANTE Y DESPUES</li><li>➤ FORMAS DE ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL</li><li>➤ DICTADOS EN EL MURO</li><li>➤ ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS</li></ul>
---------------------------------	---



*[Handwritten signature]*  
**OSCAR MENDIZABAL F.**  
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA

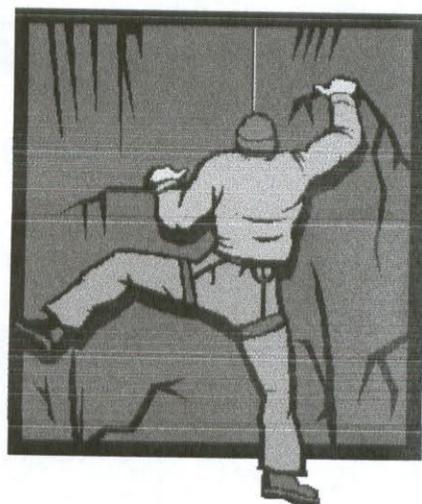
*[Handwritten signature]*  
**VICTOR H. VERA OYARZO**  
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, 2 de AGOSTO del 2010.



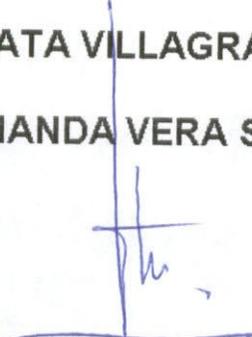
## TALLER ESCALADA

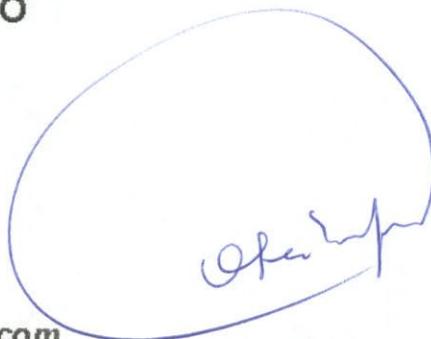
Coordinación de deportes  
Municipalidad Pucón



### PARTICIPANTES

1. ROBERTO GONZALEZ PINTO
2. SAMUEL MENA ASCENDICA
3. ALVARO QUILODRAN MARTYINEZ
4. CELESTE ORELLANA NUÑEZ
5. MARCELA ORELLANA NUÑEZ
6. XIMENA VERA SOTO
7. ROSARIO ORELLANA NUÑEZ
8. CARLOS PAULMAN GAJARDO
9. ANDREA MANZO AREVALO
10. PATRICIA FERNANDEZ GONZLEZ
11. MARATA VILLAGRAN AGYUIRRE
12. FERNANDA VERA SOTO

  
VICTOR VERA OYARZO  
98714500  
[montanesvera@hotmail.com](mailto:montanesvera@hotmail.com)



**MUNICIPALIDAD DE PUCON  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE DEPORTES/**

DECRETO EXENTO: N° 1356 /

PUCON ; 12 JUL 2010

**V I S T O S :**

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El programa Comunal Recreativo, denominado "Pucón Deporte para Todos, taller de Escalada Básica" con fecha 21 de junio del presente año, impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-

3.- El contrato a Honorarios de fecha 01 de Julio del 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y don Víctor Hugo Vera Oyarzo, monitor del taller de escalada básica.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

**C O N S I D E R A N D O:**

1.- La necesidad de ofrecer a la comunidad de Pucón, alternativas para que puedan realizar actividades físicas y deportivas.

**D E C R E T O :**

1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el Programa Comunal Recreativo, denominado "Pucón Deporte para Todos, Taller de Escalada Básica", impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-

2.- APRUÉBESE, el Contrato a Honorarios de fecha 01 de Julio de 2010, suscrito con el Monitor Víctor Hugo Vera Oyarzo Rut. N° [REDACTED]

3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta Área Gestión N° 05, Programas Deportivos, (Pucón Deporte Para Todos) por un monto de \$ 240.000. (doscientos cuarenta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
GLADIELA MATUS PANGULLEF  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
EDITA ESTHER MANSILLA BARRIA  
ALCALDESA

*[Signature]*  
V°B° CONTROL

*[Signature]*  
JORGE CÁRDENAS VOSTROZA  
ABOGADO  
Asesor Jurídico  
Municipalidad de Pucón

*[Signature]*  
V°B° JURIDICO

30.06.200

EEMB/GMP/GMLL/OMF/ospm.

**Distribución:**

- Dirección Desarrollo Comunitario.
- Dirección de Administración y finanzas.
- Oficina de Partes.
- Unidad de control.
- Interesado
- Archivo Deportes.

Pucón, 21.06.2010.-

**PROGRAMA COMUNAL RECREATIVO**

Denominado "PUCÓN DEPORTE PARA TODOS, TALLER DE ESCALADA BASICA", impartido por la Coordinación de Deportes de la Municipalidad.-

**FUNDAMENTACIÓN :**

La Municipalidad de Pucón, a través del Coordinación de Deportes, tienen como objetivo fundamental el buscar y entregar las herramientas para realizar actividades deportivas recreativas, ocupando así el tiempo libre de nuestros habitantes.

El trabajo de la Coordinación de deportes de la Municipalidad, pasa principalmente por dar respuesta a los requerimientos de las personas, por mejorar la calidad de vida de sus habitantes, logrando vínculos afectivos y efectivos en su gestión, es así como para este año la Municipalidad entregará de forma gratuita la disciplina Escalada Básica a las damas y jóvenes que gusten de este deporte aventura individual y masivo.

**OBJETIVO :**

Crear vínculos afectivos y efectivos con las damas y jóvenes, de la comuna entregando las herramientas básicas para desarrollar actividades deportivas, en donde se realizan tanto ejercicios metales como físicos, los cuales permiten mejorar sus calidades de vida.

Contratar los servicios de una monitor para que realice clases de escalada básica a las damas y jóvenes en el Galpón Chucao, lugar que cuenta con la infraestructura para realizar esta disciplina deportiva, por un período de 5 meses, quien realizara clases de técnicas primarias de desplazamiento por bloques y muros de escalada, evitando lesiones y accidentes de las mujeres y jóvenes que participaran de este taller, predominando los valores sociales por sobre las condiciones deportivas o físicas.

**DESCRIPCIÓN :**

El Trabajo efectivo con las Damas y jóvenes deberá contar con los servicios de un monitor de escalada básica, quien realizará clases en el galpón Chucao, ubicado en calle Enrique Novoa con calle Pocollanca de nuestra comuna los días Lunes, en horario de 20:00 a 22:00 horas por un período de 5 meses.

**REQUERIMIENTOS** :

- **HONORARIOS PROGRAMA POR 5 MESES.**

**1.- Monitor de Taller de Escalada Básica.**

Valor mensual

Total \$ 48.000.

**COSTOS** : Dichos costos serán imputados a la cuenta Área de Gestión N° 05, Programas Deportivos (Pucón Deporte Para Todos) por un monto de \$ 240.000. (doscientos cuarenta mil pesos).

*Oscar Mendizabal*  
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ  
PUCÓN COORDINACIÓN DE DEPORTES

MUNICIPALIDAD  
DIRECCION DE  
DESARROLLO  
COMUNITARIO  
*Gloria Hidalgo*  
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO  
DIREC. DESAR. COMUNITARIO